ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 007/2012

CONTRATACION DIRECTA N° 008-12 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, FILMADORAS Y APARATOS GPS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día once del mes de mayo del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Arq. MIGUEL ANGEL MENDEZ, Director de Administración de Bienes y Servicios; Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos y Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 392 de fecha 27/03/12.

ANÁLISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 008-12 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, FILMADORAS Y APARATOS GPS"**, de fecha **18 de abril de 2012**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Jorge Aquino; la Sra. Mariela Zárate de López, Jefe de la Sub-Unidad de Programación y Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, remitido por Memorando MUOC N° 150/12 en fecha del **18/04/12.**
2) Copia de la Resolución N° 392 del 27/03/2012, de integración del Comité de Evaluación para Contrataciones.
3) Copia del PAC N° 239176
4) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 118/2012.
5) Copia de la Carta Invitación entregada por la UOC a las empresas oferentes.
6) Ofertas entregadas de las siguientes empresas: DAN & KAR S.R.L.; VR. SOCIEDAD ANÓNIMA; DISTRIBUIDORA LÍDER; DISTRIBUIDORA M y C; EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES; MOLMAN S.A.; G&S GROUP; BIOS INFORMÁTICA & COMUNICACIONES; SAMBARIE S.R.L.; SAN FERMÍN S.R.L.; VISUAR S.A.; DISTRIBUIDORA SUMMER.
7) Copia del Pliego de Bases y Condiciones;
8) Copia de la Notas de solicitud de documentos enviadas a las siguientes empresas:
   - MOLMAN S.A.
   - G&S GROUP
   - BIOS INFORMÁTICA & COMUNICACIONES
   - SAN FERMÍN S.R.L.
9) Tablas y Cuadros, con base en la documentación provista por los Oferentes:
   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes (En Tablas anexas a la presente Acta).
   - El Cuadro Comparativo de Ofertas.
   - Tabla de ratios financieros.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes mencionadas de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I.

1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el **Anexo I**, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I y "Observaciones subsiguientes", del Pliego respectivo.

Al respecto no se han encontrado faltas u omisiones sustanciales en la presentación de documentos por parte de las empresas oferentes, a excepción de la Empresa **San Fermín S.R.L.,** que no ha presentado los siguientes documentos exigibles:

1. **Copia Declaración de Impuesto a la Renta (Form. 101) de los años 2009, 2010 y 2011.-**
2. **Declaración Jurada de otorgamiento de garantía.-**
3. **Carta de Invitación con todas sus páginas, firmada y rubricada en cada una en prueba de conformidad con las condiciones establecidas en la misma.**

En virtud de la mencionada situación, la oferta de la firma San Fermín S.R.L. ha sido desestimada, por no adecuarse a lo dispuesto en el Artículo N° 10 y sus incisos, que establece la obligatoriedad de la presentación de los documentos requeridos conforme a la Ley N° 2051, su correspondiente Decreto Reglamentario y sus subsiguientes decretos modificatorios.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados por las firmas participantes del presente llamado, conforme a la descripción de los bienes, y cuyas ofertas han sido objeto de evaluación.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Present.	Cantidad
1	Televisores HD pantalla plana LCD de 32"	Unidad	Caja	7
2	Televisor LCD pantalla plana LCD de 55"	Unidad	Caja	1
3	GPS manual	Unidad	Caja	4
4	Reproductor de DVD	Unidad	Caja	8
5	Cámara fotográfica digital	Unidad	Caja	3
6	Cámara Filmadora digital Handy Cam(manual)	Unidad	Caja	2

OFERENTE/ÍTEM	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6
DAN & KAR S.R.L.	19.880.000	13.531.250	No Cotiza	6.760.000	3.063.750	8.000.000
VR. SOCIEDAD ANÓNIMA	29.330.000	15.222.000	No Cotiza	No Cotiza	2.250.000	4.700.000
DISTRIBUIDORA LÍDER	14.000.000	9.945.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
DISTRIBUIDORA M y C	16.613.100	22.140.000	**4.320.000**	2.538.000	3.280.500	11.664.000
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	15.708.000	9.350.000	11.022.000	9.108.000	2.442.000	4.400.000
MOLMAN S.A.	14.777.000	12.530.000	10.760.000	1.240.000	2.055.000	**3.276.000**
G&S GROUP	12.600.000	16.600.000	No Cotiza	1.920.000	**2.010.000**	5.980.000
BIOS INFORMÁTICA & COM.	**11.200.000**	**6.700.000**	7.400.000	**1.536.000**	2.040.000	No Cotiza
SAMBARIE S.R.L.	12.530.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
SAN FERMÍN S.R.L.	14.560.000	6.100.000	2.600.000	2.016.000	1.620.000	6.260.000
VISUAR S.A.	13.125.000	14.650.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
DISTRIBUIDORA SUMMER	16.341.500	11.874.500	No Cotiza	2.516.000	3.208.500	No Cotiza

REF.: La celdas con marcas sombreadas representan las mejores ofertas por cada ítem cotizado, y que se adecuan sustancialmente a los requisitos del presente llamado.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por **Items**, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **Contratación Directa N° 008-12 "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, FILMADORAS Y APARATOS GPS",** a las empresas que han presentado las mejores ofertas conforme a cada Ítem cotizado, y que se enumeran en la siguiente Tabla:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Empresa Oferente	Importe
1	Televisores HD pantalla plana LCD de 32"	7	**Adjudicar a: BIOS INFORMÁTICA & COM.**	11.200.000.-
2	Televisor LCD pantalla plana LCD de 55"	1	**Adjudicar a: BIOS INFORMÁTICA & COM.**	6.700.000.-
3	GPS manual	4	**Adjudicar a: DISTRIBUIDORA M Y C**	4.320.000.-
4	Reproductor de DVD	8	**Adjudicar a: BIOS INFORMÁTICA & COM.**	1.536.000.-
5	Cámara fotográfica digital	3	**Adjudicar a: G & S GROUP**	2.010.000.-
6	Cámara Filmadora digital Handy Cam(manual)	2	**Adjudicar a: MOLMAN S.A.**	3.276.000.-
TOTAL Gs.: Guaraníes veinte y nueve millones cuarenta y dos mil.----------				**29.042.000.-**

Las Ofertas descriptas en la tabla de arriba se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución para el presente llamado, cumpliendo además con los requisitos de solvencia financiera necesarios y exigidos; hallándose las documentaciones requeridas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones respectivo, y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones.----------

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.----------

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos

Arq. MIGUEL ANGEL MENDEZ
Director de Administración de Bienes y Servicios

Lic. MARIO VERA
Coordinador de Organización y Métodos